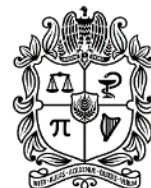


Número de la convocatoria		73					Fecha	11	03	2022
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."								
Perfil requerido		Estudiante de Pregrado de la Facultad de Minas de programa Ingeniería Minas y Metalurgia Manejo de Moodle (CampusVirtual y Unvirtual), programación en Python manejo de Microsoft Project. Porcentaje de avance superior al 65% Promedio académico superior a 3.7 Disponibilidad de herramientas tecnológicas, conectividad a Internet estable y facilidad de trabajo presencial Alta capacidad de trabajo en equipo. Experiencia en difusión de información sobre ingeniería. Haber cursado y aprobado las asignaturas: Seminario de Proyectos en Ingeniería I con nota superior a 4.1, Seminario de Proyectos en Ingeniería I con nota superior a 3.7, Economía de minas con nota superior a 4.4,								
Criterios de evaluación		1. Experiencia en manejo del Moodle (CampusVirtual y Unvirtual) 50% 2. Pruebas de conocimientos 30% 3. Nivel de avance en el plan de estudios 15% 4. Entrevista 5% NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.								
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							**Resultado de la Convocatoria
			1	2	3	4	5	6	T o t a l	
1	1035878602	3.8	5	5	5	5			5	Aceptado



2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

DIANA MARIA LOPEZ OCHOA
 DIRECTORA
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN EN INGENIERÍA
 4255000 EXT 45394

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.